

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 157/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Julio 31 de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad Ejecutiva, remite para su consideración el Convenio ha ser firmado entre el Gobierno Municipal y el Director del Equipo de Técnicos Asociados para la Acción Social ETAPAS.

Que, el Convenio de referencia en sus antecedentes contempla la otorgación de \$us 44.330,50 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA 50/1000 DOLARES AMERICANOS) por parte de la Organización Tierra de Hombres, para el proyecto "Mejoramiento de los niveles de alimentación a través de la producción hortícola en comunidades del Distrito 8 de la H. Alcaldía Municipal Sección Capital", proveyendo una contraparte del Gobierno Municipal de \$us 800 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS) que operan depositados en la cuenta de ETAPAS hasta el 30 de junio del presente año.

Que, asimismo, contempla cláusulas de modificaciones por incumplimiento, seguimiento y evaluación y conformidad de las partes.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal, aprobar o rechazar los convenios asumidos por el Ejecutivo Municipal y dentro de los plazos y previsiones del Art. 12 Num. 11 de la Ley de Municipalidades.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Aprobar el Convenio ha ser firmado entre el Gobierno Municipal de Sucre y el Equipo de Técnicos Asociados para la Acción Social ETAPAS, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los niveles de alimentación a través de la producción hortícola en Comunidades del Distrito 8 de la H. Alcaldía Municipal Sección Capital.

Art. 2º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
PRESIDENTE a.i. DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJALSECRETARIO

Prof. Mario Oña Tórrez
H.

